SODESTEPA S.L.U.
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/07/2025
HASH: d0aae47b46afac4f2391c8f2d6c6b3c5f7

ANUNCIO

DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, PRESIDENTE DE SODESTEPA, S.L.U.

HACE SABER que:

"Resultando que por acuerdo del Consejo de Administración de Sodestepa, S.L.U., en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, se aprobaron las bases para la selección, por concurso-oposición de una (1) plaza de Arquitecto /A Técnico/a, personal laboral a tiempo parcial, de dicha Sociedad.

Resultando que dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 94 de fecha 20 de mayo de 2025, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 100, de fecha 28 de mayo de 2025 y el Boletín Oficial del Estado número 137, de fecha 7 de junio de 2025.

Resultando que el plazo de presentación de solicitudes, veinte días hábiles desde la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Estado, esto es, va desde el día 9 de junio al 4 de julio de 2025, ambos inclusive.

Vista la relación de aspirantes que han solicitado participar en los referidos procedimientos.

Considerando lo dispuesto en las bases 4ª y 5ª de las que rigen la convocatoria.

Considerando las atribuciones que me confiere el artículo 21, apartados g), h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a la convocatoria para la provisión, por concurso-oposición de una (1) plaza de Arquitecto /A Técnico/a, personal laboral a tiempo parcial, siguiente:

Cód. Validación: 7ZG5DW4S5PSAFFNE3S5H45LCE
Verificación: https://estepa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SODESTEPA S.L.U.
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

ADMITIDOS:

ASPIRANTE	*DNI*
SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	**.438.28**
DAVID CARO CARO	**.446.12**
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	**.535.33**
ISMAEL HERMOSO POUSA	**.483.48**
AZAHARA LÓPEZ CESPEDOSA	**.998.22**
FRANCISCO MARTÍN MORENO	**.540.89**

EXCLUIDOS:

ASPIRANTE	*DNI*	*CAUSAS EXCLUSIÓN*
JULIA C. MONTERO JIMÉNEZ	**.403.78**	1 y 2

1.- No aporta copia del DNI-
2.- No aporta titulación académica exigida en la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que puedan subsanar la exclusión de las citada lista, y aleguen y aporten la documentación que a su derecho convenga, en la forma y lugar previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Que se remita este edicto, para su publicación en el Boletín Oficial de esta Provincia y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento ubicado en la sede electrónica, y en el Sodestepa, S.L.U, para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace saber para su conocimiento y efectos oportunos.
Estepa a la fecha de la firma electrónica.
EL PRESIDENTE,
FDO. ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS.

Cód. Validación: 7ZG5DW4S5PSAFFNE3S5H45LCE
Verificación: https://estepa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2